



Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 8526
 EXPEDIENTE: 3516/2020

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. FRANCISCO CLEMENTE GUZMAN
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **23 DE NOVIEMBRE** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA PARCELA No. 35, Z-3, P1/2 [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 61.39 MTS CON PARCELA 324 Y BRECHA DE POR MEDIO.
SURESTE	EN 54.86 MTS CON PARCELA 353.
SUROESTE	EN 64.25 MTS CON ESTERO DE JUANA MOZA.
NOROESTE	EN 63.53 MTS CON PARCELA 351.
TOTAL	0-37-08.47 Ha

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION	
NORTE	EN 8.50 MTS COLINDA CON FRACCION 2 DE LA PARCELA 352.
SUR	EN 8.50 MTS COLINDA CON ESTERO DE JUANA MOZA ZONA FEDERAL DE POR MEDIO.
ESTE	EN 30.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
OESTE	EN 30.00 MTS COLINDA CON FRACCION 1 DE LA PARCELA 352.
TOTAL	255.00 M2
FRACCION B	
NORTE	EN 5.00 MTS COLINDA CON CARRETERA A JUANA MOZA-TUXPAN.
SUR	EN 5.00 MTS COLINDA CON ESTERO DE JUANA MOZA ZONA FEDERAL DE POR MEDIO.
ESTE	EN 57.57 MTS CON RESERVA DEL PROPIETARIO.
OESTE	EN 30.00 MTS COLINDA CON LA FRACCION 1 DE LA PARCELA 352 Y EN 30.00 MTS COLINDA CON FRACCION 2 DE LA PARCELA 352.
TOTAL	288.63 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 24 DE NOVIEMBRE DE 2020.
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO



ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
 Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
 Tels. (783)8345361 - 8345362

C.C.P. ARCHIVO

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)